

**INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

1. Dependencia o entidad: **Instituto Nacional Penitenciaría y Carcelario - Inpec**
2. Plan de mejoramiento: **Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral; vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.**
3. Fecha de suscripción plan de mejoramiento: **Junio de 2006**
4. Fecha de corte evaluación plan de mejoramiento: **31 de Marzo de 2016.**

**II. ESTADO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

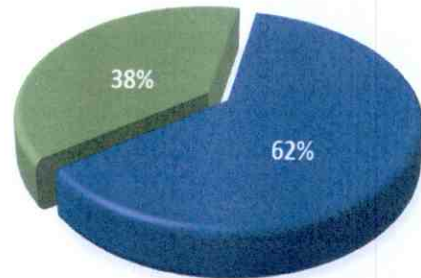
Describe en su totalidad el número de hallazgos correspondientes a las auditorías realizadas por la Contraloría general de la Nación - CGN al Inpec, las cuales están contenidas en el plan de mejoramiento de la entidad.

No. Hallazgos 2006 - 2014	No. Metas concertadas para los hallazgos	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	% Cumplimiento No. de Hallazgos	No Hallazgos pendientes
<b>464</b>	<b>1.234</b>	<b>756</b>	<b>478</b>	<b>63,84%</b>	<b>226</b>

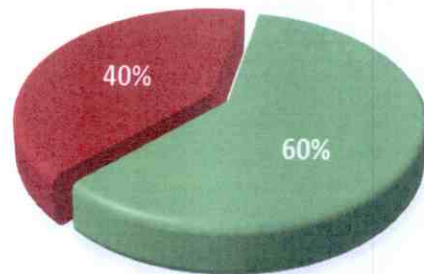
La Dirección General del Inpec y la Oficina Asesora de Planeación han liderado junto con el nivel directivo de las regionales y ERON, acciones administrativas que subsanen los hallazgos correspondientes a cada vigencia en cada una de las sedes de trabajo.

Por esta razón, la gráfica 1, muestra que en primer trimestre de 2016, el No. de metas cumplidas fue del 62%, frente al total de metas concertadas, situación que refleja la gestión de la alta gerencia para enriquecer y fortalecer la gestión de la Entidad.

Para el 2016, parte de los esfuerzos de la alta gerencia del Inpec, se centrarán en el avance o culminación de las metas pendientes 40%, correspondientes a los 226 hallazgos.



*Gráfico 1. Comparación entre No metas concertadas sobre las metas cumplidas.*



*Gráfico 2. Comparación entre No metas cumplidas sobre las metas pendientes.*

+

### III. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN LA ENTIDAD

1. El Instituto a través de la Oficina Asesora de Planeación generó lineamientos para la realización del seguimiento trimestral de los avances al Plan de Mejoramiento mediante Circular No. 002 del 20 de enero de 2016.
2. La Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento a la Circular No. 002, se llevó a cabo la primera reunión el día 10 de marzo del presente año con los señores dueños de Proceso y Directores Regionales, donde se le presentó el avance presentado del Plan de Mejoramiento de cada uno de los procesos; de igual forma se generaron compromisos para seguir con los avances correspondiente.

### IV. LIMITANTES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO

1. Rotación del talento humano en las dependencias y sedes de trabajo lo que impide al nivel directivo delegar acciones que permitan el cumplimiento en menor o mediano plazo al plan de mejoramiento.
2. Falta de recursos económicos para el cumplimiento de algunas metas propuestas en el plan de mejoramiento.
3. Existen hallazgos pendiente de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, que para poder ser subsanados se debe generar gestión administrativa entre diferentes dependencias y otras entidades para dar cumplimiento a un 100%.



**Juan Manuel Riaño Vargas**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación